

1. PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN				Documento Probatorio
Objetivo	Actividad	Fecha		
Sensibilizar y concientizar al personal del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche en materias de ética, prevención a la corrupción, conflictos de interés, igualdad de género, derechos humanos, hostigamiento sexual y laboral y acoso sexual, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	1 plática del "CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA".	Abril 2026		
	1 plática de "EL CÓDIGO DE ÉTICA COMO INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE MEJORA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO".	Abril 2026		
	1 plática de "FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA" (Exclusivo para Integrantes del Comité de Ética)	Septiembre 2026		
	1 plática de "DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA" (Exclusivo para Integrantes del Comité de Ética)	Septiembre 2026		
	1 plática y/o curso sobre Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual, Laboral, Igualdad de Género, etc. No al acoso y hostigamiento laboral.	Diciembre 2026		
	1 plática y/o curso sobre Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual, Laboral, Igualdad de Género, etc. ¿Qué son los Derechos Humanos?	Diciembre 2026		

- Oficio y/o correo electrónico de solicitud de la capacitación
- Listas de asistencia
- Evidencia fotográfica de la capacitación

[Handwritten signatures and initials]

117

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

2. DIFUSIÓN				
Objetivo	Actividad	Fecha	Documento Probatorio	
Que el personal conozca de la existencia del Comité de Ética y su funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como los principios, valores, Reglas de Integridad y compromisos del servicio público	Difundir materiales gráficos y/o audiovisuales como infografías, flyers o trípticos que fomenten lo siguiente:			
	• Principio de Respeto a los derechos humanos • Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual • Principio de Integridad • Hostigamiento y Acoso Laboral	Entre enero y marzo 2026		Evidencia fotográfica de la difusión digital y/o impresa.
	• Derechos a las niñas, niños y adolescentes • Principio de honradez • Compromiso de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses • Reglas de Integridad "Procesos de Evaluación" y "Control Interno"	Entre abril y junio 2026		
	• Principio de Legalidad y Regla de Integridad "Licencias, permisos, autorización y concesiones" • Reglas de integridad "Recursos humanos" y "Trámites y servicios"; Principio de Lealtad, Objetividad e Imparcialidad • Que es el Código de Ética y el Código de Conducta	Entre julio y septiembre 2026		
	• Principio de Profesionalismo y valor de Cooperación • Equidad de género y violentómetro • Valor de Respeto; compromiso de imagen en el servicio público y Compromiso emplear lenguaje incluyente y no sexista	Entre octubre y diciembre 2026		
	Difundir el organigrama con los nombres de los integrantes del Comité de Ética para darlos a conocer a todo el personal.	Marzo 2026		
	Difundir el nombre de la Persona Consejera para darlo a conocer a todo el personal, así como las funciones que tiene.	Marzo 2026		
	1 infografía, flyer o tríptico que mencione qué es el Código de Ética y qué es el Código de Conducta	Marzo 2026		
	1 infografía con los pasos para presentar una denuncia ante el Comité de Ética, por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta.	Abril 2026		

2/17

INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

3. GESTIÓN DEL COMITÉ			
Objetivo	Actividad	Fecha	Documento Probatorio
Fortalecer la realización de las actividades del Comité de Ética y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Tablero de Control 2026.	Elaborar el ORGANIGRAMA de los integrantes del Comité.	enero 2026	- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento.
	Actualizar el ORGANIGRAMA de los integrantes del Comité. En julio o cada vez que haya cambio de integrante	Julio 2026	- Aprobar en la tercera sesión ordinaria y adjuntar documento.
	Elaborar el DIRECTORIO de los integrantes del Comité.	enero 2026	- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento.
	Actualizar el DIRECTORIO de los integrantes del Comité. En julio o cada vez que haya cambio de integrante	Julio 2026	- Aprobar en la tercera sesión ordinaria y adjuntar documento.
	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2026 (PAT 2026)	enero 2026	- Aprobar en la primera sesión extraordinaria.
	Firma del Acuerdo de Confidencialidad de los integrantes del Comité de Ética	enero 2026	- Firmar en la primera sesión extraordinaria.
	Actualización de las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética.	enero 2026	- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento.
	Actualización o ratificación del Procedimiento para presentar Denuncias ante el Comité de Ética.	enero 2026	- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento
	Actualización o ratificación del Protocolo de Atención a Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta.	enero 2026	- Aprobar en la primera sesión extraordinaria y adjuntar documento
	Firma del Titular en el documento Posicionamiento de NO Tolerancia a los Actos de Corrupción		Enero a marzo 2026

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a date "3/17" and several illegible signatures.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Fortalecer la realización de las actividades del Comité de Ética y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Tablero de Control 2026.	Firma del Titular en el documento Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Enero a marzo 2026	- Documento firmado por el titular de Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche - Se presenta en la Primera Sesión Ordinaria
	Ratificar el Formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Enero a marzo 2026	- Ratificar en la Primera Sesión Ordinaria por los integrantes del Comité de Ética.
	Firma de la Carta Compromiso de los servidores públicos	Enero a marzo 2026	- Firmar en la Primera Sesión Ordinaria por los integrantes del Comité de Ética. - Firmar por los servidores públicos faltantes en la sesión correspondiente.
	Actualización y/o ratificación del Código de Conducta .	Julio 2026	- Ratificar en la Segunda Sesión Ordinaria
	Elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades 2025. IAA 2026 Aplicar 2 cuestionarios: - Encuesta de Clima Laboral y Cultura Organizacional - Evaluación sobres los Códigos de Ética y de Conducta Realizar los informes de resultados.	Enero 2027 Octubre a diciembre 2026	- Se presenta y aprueba en la cuarta sesión ordinaria y se adjunta el informe - Informes de Resultados - se aprueban los informes de resultados en la Cuarta Sesión Ordinaria.

4. SESIONES ORDINARIAS			
Objetivo	Actividad	Fecha	Documento Probatorio
Llevar a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias para dar seguimiento a las actividades de sensibilización, plantear y analizar temas de denuncias y aprobar la documentación correspondiente.	Realizar la Primera Sesión Ordinaria	6 abril 2026	• Actas de sesión con el desarrollo del orden del día.
	Realizar el Segundo Informe Trimestral de Denuncias	6 julio 2026	
	Realizar el Tercer Informe Trimestral de Denuncias	7 octubre 2026	
	Realizar el Cuarto Informe Trimestral de Denuncias	6 enero 2027	

[Handwritten signatures and initials]
4/17/2026



5. INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES			
Objetivo	Actividad	Fecha	Documento Probatorio
Realizar los informes trimestrales con las actividades realizadas en cada periodo.	Primer Informe Trimestral de Actividades	6 abril 2026	• Informes Trimestrales firmados • Actas de sesión donde se aprueba cada informe.
	Segundo Informe Trimestral de Actividades	6 julio 2026	
	Tercer Informe Trimestral de Actividades	7 octubre 2026	
	Cuarto Informe Trimestral de Actividades	6 enero 2027	

6. DENUNCIAS		
Objetivo	Actividad	Documento Probatorio
Recibir y dar seguimiento de manera eficaz y oportuna, a las denuncias por incumplimiento al Código de Ética y/o Conducta, así como hostigamiento y/o acoso sexual, que se presenten ante el Comité de Ética.	Realizar el Primer Informe Trimestral de Denuncias	• Actas de sesión donde se llevará a cabo el planteamiento, análisis y seguimiento de las denuncias recibidas. • Informe Trimestral de Denuncias con los datos correspondientes. • Determinación de las denuncias.
	Realizar el Segundo Informe Trimestral de Denuncias	
	Realizar el Tercer Informe Trimestral de Denuncias	
	Realizar el Cuarto Informe Trimestral de Denuncias	

[Handwritten signatures and initials]

517 O.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA

INTEGRANTES TITULARES

Mtro. Gerardo Enrique León Loria
Presidente del Comité de Ética
Director de la Unidad Administrativa

Licda. Marcela Ceuppens Gomez
Secretaria Técnica

Coordinadora de la Unidad de Transparencia

Licda. Guadalupe Návárez Cu
Segundo Titular Electo

Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Licda. Kathy de Jesús Gómez Marrufo
Persona Consejera
Coordinadora de la Unidad de archivo

C. P. Virginia Ramos Arceo
Secretaria Ejecutiva

Directora de Planeación

Licda. Guadalupe Avelina Chan López
Primer Titular Electo
Directora de Bibliotecas y Literatura

Lic. Oseas Salatiel Maas Cahuich
Tercer Titular Electo
Analista

L.C. Rita María del Carmen Tzacun Solis.
Encargada de Despacho del
Órgano Interno de Control



INTEGRANTES SUPLENTE

Licda. Sara Enriqueta Moreno Sosa
Suplente del Presidente del Comité de Ética
Subdirectora de Vinculación.

Licda. Anielka Aguilar Salazar
Suplente de la Secretaria Ejecutiva
Directora de Producción Audiovisual

Lic. Roberto Emmanuel Moo Jiménez
Suplente de la Secretaria Técnica
Auxiliar Administrativo

C. Luis Héctor Haw Arjona
Suplente del Primer Titular Electo
Director de Fomento y Promoción de las Artes Plásticas y
Visuales

Lic. Carlos Edrey Rodríguez Gallegos
Suplente del Segundo Titular Electo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento

Licda. Christian Aurora Mendoza Huchin
Suplente del Tercer Titular Electo
Técnico Administrativo

Lic. Carlos Efraim Maldonado Campos
Suplente de la Persona Consejera
Subdirector de Asuntos Jurídicos